

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO. DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NIKMI/PMB/CAM

4549(R.)

Nº 2621 /P2025

Suplencia

LAS CONDES,
01 SEP 2025



105995
12030

1. La vacancia del cargo N°633, Grado 12°, Planta Técnico;
2. El ingreso N°4156 de fecha 08 de agosto de 2025, del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas con visto bueno de la Administradora Municipal;
3. El Certificado de Disponibilidad N°490 de agosto de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Ley de Inclusión Laboral N°21.015;
5. Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
6. Y lo dispuesto en el Art. 6° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los N°56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
7. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 del 06 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO

1. El curriculum con visto bueno de la Administradora Municipal para contratar a don Valentín Alberto Alarcón Pizarro.
2. La necesidad de contar con más personal en el Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, para poder cumplir con la carga de trabajo.
3. El correo electrónico de fecha 31 de julio de 2025, del Jefe (S) del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, que detalla la solicitud de cambio de grado a don Valentín Alarcón Pizarro.
4. La credencial de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, que detalla el grado global de discapacidad en un 22,90% considerada leve, causa principal física.

DECRETO:

1.- NÓMBRASE, en calidad de Suplente a don

Nombre : Valentín Alberto Alarcón Pizarro
Rut : 
Cargo : 633
Grado : 12°
Planta : Técnico
Fecha de Inicio : 18 de Agosto de 2025
Fecha de Termino : 31 de diciembre de 2025

2. Quien asumirá sus funciones en el Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, Dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dpto. de Administración Bienes Muebles e Inmuebles
- Remuneraciones
- Interesado
- Oficina de Partes
- Bienestar y Calidad de Vida

